



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 4840 - 2024

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4845-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: "Art.1°)- Convalidar los servicios prestados por la ESP. NORMA NOELIA JIMENEZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA", (Cát. Práctica Profesional) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, desde el 16/09/2023 y hasta el 31/05/2024, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia".-"Art.2°)-"....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 17/05/2024)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4845-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5606 / 2024



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Hoja de firmas